

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, a las dieciséis horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la **COMPAÑÍA DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A.** ubicada en **URDESA NORTE AVENIDA QUINTA NUMERO 208 MANZANA 15 EDIF. CONDOMINIO COLINAS PISO DOS OFICINA 15** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **PRISCILLA CARCACHE GARZON** como propietario de **2.40** acciones ordinarias nominativas de **UN** dólar cada una, y **VALVERDE CARCACHE DENISSE ELIZABETH** como propietario de **797.60** acciones ordinarias nominativas de **UN** dólar cada una.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión, en calidad de Presidente, el señor **ONOFRE DOYLET MANUEL ENRIQUE** y actúe como Secretaria de la misma, la señora **PRISCILLA CARCACHE GARZON**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A.** Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2015.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con todo lo anterior.

Por Secretaría se deja expresa constancia de que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

A continuación, se pasa a tratar cada punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. Acto seguido el secretario de la junta da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente, y manifiesta que el mismo trata sobre: **"Conocer y resolver sobre la aprobación estado de situación financiera, el estado de resultado, sus anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015"**. En este punto, toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende mociona su aprobación. Continúa con la palabra el Presidente y manifiesta que los informes presentados por el Gerente General se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por **unanimidad de votos** aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General, del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

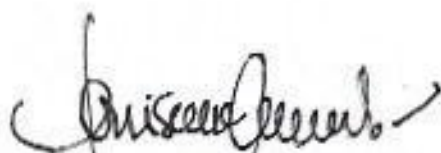
Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el punto dos del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: **"Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015."** En este punto, toma la palabra el Gerente General quien mociona la posibilidad de repartir las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2015, cuya suma asciende a US. \$25.00 entre los accionistas de la compañía, lo cual, luego de ser conocido por la sala, y después de ciertas deliberaciones es aceptado por los presentes por **unanimidad de votos**.

A continuación toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta que el mismo trata sobre: **"Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe"**. Toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que la **Sra. Lenny Zambrano Fortun** se desempeñó como comisario para el ejercicio económico 2015, y da a conocer el informe de comisario, mismo que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta **resuelve por unanimidad** de todos los presentes aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica lo actuado.-



ONOFRE DOYLET MANUEL ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PRISCILLA CARCACHE GARZON
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA